

BELLEVUE FUNDS (LUX)
Sociedad de Inversión de Capital Variable
(la “Sociedad”)
69, route d’Esch, L-1470 Luxemburgo
R.C.S. Luxemburgo: 145 566

ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR MEDIO DE CIRCULAR

Los abajo firmantes, dos Consejeros de la Sociedad, de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y en base al acuerdo inicial del Consejo de Administración por el que se otorgaba poder a los mencionados Consejeros para tomar decisiones en la materia, por la presente han adoptado los acuerdos que a continuación se relacionan, que entrarán en vigor en la fecha indicada abajo, con la misma fuerza y efecto que si hubiesen sido adoptados por la reunión del Consejo de Administración (en adelante, el “Consejo”) debidamente convocada y celebrada con el mismo fin:

El Consejo se refiere a su decisión, tomada el 31 de enero de 2011, de suspender el cálculo del valor liquidativo del sub-fondo BB African Opportunities, con motivo del cierre temporal de la Bolsa de Egipto en el Cairo.

El sub-fondo BB African Opportunities volverá a aceptar órdenes de suscripción y reembolso y comenzará a calcular diariamente el valor liquidativo con las siguientes condiciones:

- (i) Reapertura de la Bolsa de Egipto en el Cairo (si el día de apertura coincidiese con un día inhábil en Luxemburgo, el día hábil siguiente).
- (ii) El Consejo esté seguro de que las condiciones para la negociación y la liquidez del mercado permiten valorar correctamente los activos del sub-fondo.

El Consejo solicita a MDO Management Company S.A. que tome las medidas y acciones necesarias para implementar esta decisión en Luxemburgo.

Acuerdo adoptado el 23 de marzo de 2011

Por el Consejo de Administración:

[firma ilegible]

André Rüegg, (Presidente)

[firma ilegible]

Hans-Peter Diener